

La obra estudia una etapa clave en la consolidación del régimen constitucional español. Durante el periodo entre 1834 y 1837 se produjo un proceso de transición política desde el régimen absolutista al sistema representativo que consolidó el Estado liberal en España. La movilización auspiciada por el movimiento liberal se propuso abolir los privilegios feudales y nacionalizar el Estado mediante el pacto constitucional. Asimismo, se apoyó en proyectos de transferencia de riqueza (abolición de señoríos y el diezmo o desamortización) que generaron expectativas de cambios más o menos profundos. En un periodo de desmoronamiento del Estado absolutista, por su crisis financiera y de legitimidad política, una coalición política, liderada por grupos urbanos de contribuyentes y empleados públicos, promovió un proceso revolucionario para consolidar el sistema constitucional. En este estudio sobre Cádiz se ha analizado el alcance y limitaciones de la actuación de los grupos locales que, aprovechando la debilidad del Gobierno central, aspiraron a reconstruir el Estado a partir del modelo constitucional, tanto por medio de una acción posibilista como revolucionaria. La acción colectiva de los ciudadanos y contribuyentes de Cádiz y su provincia durante el periodo de transición al régimen representativo se ha ligado a la tradición política de la primera ciudad constitucional, a los intereses de los distintos grupos de contribuyentes y de una naciente clase política que aspiraba a acaparar la representación política. Este estudio analiza la estructura social, las demandas de los grupos de interés más destacados y las reformas efectuadas durante el periodo de transición.